



Asiento: R-679/2019

Fecha-Hora: 17/06/2019 08:43:36

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-256/2019 DE NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020, POR INCLUSIÓN DE UN MÁSTER EN LA OFERTA

Por resolución de este Rectorado R-256/2019, de 5 de marzo de 2019, se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2019/2020, incluyendo la oferta y la fase o fases en las que las titulaciones oficiales de Máster se ofertaban en su Anexo I.A. Se hace necesario modificar la oferta de titulaciones de máster, vista la propuesta del Vicerrectorado de Estudios, por la inclusión de un máster en la oferta.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

Modificar el anexo I.A de la Resolución R-256/2019, de 5 de marzo de 2019, sobre los plazos y las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para los Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2019/2020 sobre oferta de másteres, por cuanto procede incluir en la oferta una nueva titulación en la segunda y tercera fase de admisión prevista para el curso 2019/2020 para estudiantes de nuevo ingreso:

- *Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud* ^(ENP), adscrito a la Facultad de Medicina.

(ENP) Máster Universitario con enseñanza no presencial.

EL RECTOR
P.D.F. (Resol. R-381/2018 de 20 de abril)
LA VICERECTORA DE ESTUDIOS
Sonia Madrid Cánovas

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMJq1-37AWlhas-UgyGAd00-sGI4W4bE

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

